

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 12 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2937 .- /

TENIENDO PRESENTE: La Solicitud de Convenio de Pago N°2 año 2018, presentada por don David León Castro, Cédula de Identidad N°4.649.156-4, con domicilio comercial en Las Encinas N°14, Vista al Mar, para pagar deuda por concepto de patente comercial Fuera de Rol, correspondiente desde el 1er. sem.2015 al 2º sem.del 2018. Los Forms.29 de mayo a octubre del 2018 y el Form.22 del año 2018 del SII. Form.29 de octubre a mayo del 2018 del SII.

VISTOS: Las Disposiciones Transitorias de la Ley N°20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005; y en uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Convenio de Pago N°2 año 2018, del Departamento de Rentas, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y David León Castro, Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliado en Las [REDACTED] de esta comuna, para pagar deuda por concepto de patente comercial [REDACTED] de Rol, correspondiente desde el 1er. sem.2015 al 2º sem.del 2018.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>